



La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica informa:

Desde el inicio del Estado de Calamidad Pública decretado por el Gobierno de Guatemala por la Pandemia del COVID-19, la CRIE ha implementado las medidas sanitarias correspondientes, en prevención de los riesgos de contagio de la enfermedad dentro de su personal.

En ese sentido y en seguimiento al protocolo establecido para el efecto, por este medio nos permitimos informar que lamentablemente el día de ayer 20/7/20, se ha determinado dentro del personal de la CRIE el caso de un colaborador confirmado positivo de COVID-19, por lo que se estará activando el plan de acción y medidas establecidas para el efecto.

El colaborador indicado, ya se encuentra en cuarentena domiciliar respectiva, conforme los procedimientos previstos por las autoridades de salud. La CRIE mantiene abierta la comunicación activa para su seguimiento y todo el apoyo que corresponda del caso.

Las oficinas de la CRIE, permanecerán cerradas para los trabajadores y proveedores, del martes 21 al viernes 24 de julio de 2020, lapso en el cual se estará realizando un proceso de sanitización correctiva profesional en todas las áreas de la institución. Las actividades laborales para el personal de la CRIE se mantienen de manera remota o teletrabajo.

Es importante señalar que la CRIE mantiene su disposición y compromiso con el fin de salvaguardar la integridad y el derecho a la salud de los trabajadores de la CRIE, procurando minimizar los riesgos de contagio y propagación de la enfermedad.

Guatemala 21 de julio 2020
